PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

47

Decreto N. 12.481.-

POR EL QUE SE NOMBRA A UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 11 de Marzo de 1.946.-

N°. 2.809.-

VISTA: la nota N° 102, (Exp.N° 466) elevada por la Delegación de Gobierno de las Misiones, en fecha 4 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Chauffeur de la Delegación de Gobierno de las Misiones, partida 4, Anexo B - Item 6, al Sr. Pelayo Demostenes Gómez, con la antiguedad del 1° del corriente, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-